



**XXI CONGRESO INTERNACIONAL COLADIC**  
**Latinoamérica ante los Acuerdos Internacionales**  
**De**  
**Comercio e Inversión:**  
***Experiencia, Debilidades y Retos***

**SANTO DOMINGO**  
**20 -24 de Octubre 2008**

**Reglamento de Ponencias**

**Requisitos**

- i. Las ponencias deberán ser remitidas hasta el **15 de Septiembre de 2008**, sin excepción.
- ii. Deberán ser enviadas por correo electrónico como **archivo adjunto** a: [congreso@coladic-rd.org](mailto:congreso@coladic-rd.org)
- iii. El archivo deberá ser confeccionado en formato **Word 6.0** (o superior). En letra **“Times New Roman”** tamaño **12** con un **interlineado de 1,5 líneas**.
- iv. No podrá exceder de **20 carillas** A4 (incluyendo el resumen y las conclusiones a continuación detalladas).
- v. Las ponencias deberán contar con un resumen del desarrollo del trabajo, éste no deberá exceder de 2 carillas. El motivo de tal solicitud es que el resumen será impreso para los asistentes al congreso. La ponencia en su totalidad será incluida en un CD que será entregado a todos los participantes en el Congreso.
- vi. Asimismo deberá remitir a [congreso@coladic-rd.org](mailto:congreso@coladic-rd.org) una conclusión donde se propondrá una solución concreta al problema planteado, la cual no deberá extenderse en más de una hoja.
- vii. Deberá especificarse detalladamente la bibliografía utilizada en el trabajo.

- viii. Cada persona que desee realizar una ponencia, deberá enviar lo antes posible un correo electrónico que deberá contener el enfoque previsto para la ponencia en elaboración. Es preciso tener en cuenta que no se trata de un resumen, sino una idea previa sobre la futura exposición para poder saber el tema seleccionado y la perspectiva a tomar.

El motivo de esta solicitud es disminuir los riesgos de acumulación de ponencias sobre una misma temática y así poder informar a los escritores la existencia de otras ponencias sobre un mismo tema para que ellos puedan, si así lo desean, realizar un cambio de enfoque o de tema. Por otro lado esto permitirá una comunicación más directa con la comisión de ponencias.

- ix. El tiempo de exposición no podrá exceder de **25 minutos**. (sujeto a modificaciones)
- x. Todos los autores de ponencias (hayan sido seleccionadas o no) deberán hacer expresa mención en cuanto a la cesión de sus derechos de autor a los efectos de cualquier modo de difusión o publicación que **COLADIC** estime necesario en lo que respecta a la organización del congreso.

#### **Generalidades**

- i. La coordinación académica del congreso, a través del Comité de Ponencias, establecerá los criterios de selección.
- ii. Cada una de las asociaciones miembro de **COLADIC** tendrá garantizada la exposición de **2 (dos) ponencias** que serán seleccionadas por el comité antes mencionado, entre todas las recibidas en el plazo estipulado.
- iii. El día lunes 22 de septiembre serán publicadas en [www.coladic-rd.org](http://www.coladic-rd.org) y en [www.coladic.org](http://www.coladic.org) las ponencias seleccionadas.

Para información adicional contactar a:

#### **Renny Reyes**

Coordinadora Académica de  
XXI Congreso Internacional  
[rreyes@coladic-rd.org](mailto:rreyes@coladic-rd.org)  
[congreso@coladic-rd.org](mailto:congreso@coladic-rd.org)